



ESTRUCTURA DE LA ESCUELA
=====

CONSEJO DE DIRECCION

1.- Composición :

1.1. Gestión.-

- 1.1.1. Encargado de taller mecánico -
- 1.1.2. Encargado de taller eléctrico -
- 1.1.3. Encargado de taller de electrónica -
- 1.1.4. Encargado de fundición -
- 1.1.5. Encargado de química -

1.2. Estudios.-

- 1.2.1. Jefe de estudios de Oficialía
- 1.2.2. Jefe de estudios de Maestría
- 1.2.3. Jefe de estudios de Ingeniería técnica
- 1.2.4. Encargado de la disciplina
- 1.2.5. Jefe de estudios de Formación Religiosa y Social

2.- Funciones :

Aparte de las funciones señaladas en el estudio económico de los centros de gestión les corresponde las funciones siguientes :

2.1. Centros de Gestión.-

- 2.1.1. Programación exacta de los ejercicios anuales
- 2.1.2. Montaje de las aulas de tecnología y coordinación de esta asignatura con talleres.
- 2.1.3. Distribución de profesores de su especialidad para impartir las enseñanzas.
- 2.1.4. Control de la asignatura de tecnología y programación diaria de los temas.
- 2.1.5. Sustituciones de las faltas de profesores
- 2.1.6. Control de ausencias de los profesores y motivos

2.2. Jefaturas de estudios.-

La jefatura de estudios comprende el control de todas las asignaturas exceptuando los talleres y las asignaturas de tecnología.

- 2.2.1. Tendrá al principio de curso la programación de todas las asignaturas con fechas aproximadas de los temas.



- 2.2.2. Llevará un control riguroso de las variaciones que se han introducido en cada asignatura a lo largo del curso.
- 2.2.3. Estudiará el programa oficial y se preocupará de que en los programas dados este comprendido éste.
- 2.2.4. Propondrá al hacer el estudio de las asignaturas de cada profesor los profesores más adecuados a cada asignatura.
- 2.2.5. Exigirá a los profesores la debida antelación a la determinación de los textos y urgirá al Director administrativo su adquisición.
- 2.2.6. Llevará el control de las ausencias de profesores y los motivos.

3.- Reunión de la dirección con los miembros de la junta y reunión del Consejo de Dirección :

La reunión de la dirección con los miembros de la junta será ~~semanal~~ y en las fechas que se acuerden mutuamente. *mensual*

El consejo de Dirección se reunirá mensualmente y serán temas de la reunión los siguientes espacios.-

3.1. Informe económico.-

Variaciones sufridas durante el mes de las cifras presupuestadas para sostenimiento .Motivos.

Variaciones sufridas durante el mes del presupuesto de inversiones.Motivos.

Variaciones sufridas durante el mes de la cifra presupuestadas de ingresos y gastos de los trabajos para el exterior.

3.2. Informe académico.-

- Variaciones en el desarrollo de las asignaturas.
- Faltas de profesores y motivos.
- Sugerencias para el mejor desenvolvimiento de la Escuela.

3.3. Informaciones varias .-

3.4. Ruegos y preguntas .+

4.- Personal responsable .-

4.1. Gestión.-

D. Sabino Martiartu
D. Ricardo Fernandez
D. Antonio Armendáriz
D. Gabriel Mendizabal
D. Esteban Illarramendi



4.2. Estudios.-

Oficialía.- D. Juan Léibar
Maestría.- D. José Ramón Elorza
Ingeniería.- D. Julio Gorroñoitia
Formación.- D. Pablo Letona

Disciplina.- D. Joaquín Guillamón

5.-

Indicaciones varias .-

Para el buen desarrollo de la Escuela me parece oportuno cerrar la Escuela de Oñate y poner a D. Ramón Idigoras como almacenista de la Escuela en esta primera fase.

Tambien es interesante ultimar los detalles con los profesores que esten pendientes de ingreso y con los que esten pendientes de salir antes del mes de Julio para que podamos hacer las previsiones oportunas y comenzar el curso con seriedad y orden.